



# CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

## ELECCIONES GENERALES PERIODO 2022 – 2023

### ACTA DE PROCLAMACIÓN

En la ciudad de Lima, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2022, siendo las dieciséis horas en la sede del Colegio de Nutricionistas del Perú, sito en Jr. Huáscar N° 1317, Jesús María, estando presentes los integrantes del Comité Electoral del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, el doctor Armando Rómulo Alvarado Cerro, Presidente del Comité Electoral; el licenciado Antonio Castillo Carrera, Secretario del Comité Electoral y el médico veterinario Eleazar Jesús Vargas Barboza, Vocal del Comité Electoral, tuvieron a la vista el Acta Electoral y de conformidad al Artículo 14º del Reglamento de Elecciones 2022-2023, **PROCLAMAR** como ganadora a la **Lista N° 1**, quedando integrado el nuevo Consejo Directivo del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú de la siguiente manera:

<b>Decano Presidente:</b>	<b>GARDENIA RUTH JIMÉNEZ VILLAVICENCIO</b>
<b>Decano Vicepresidente:</b>	<b>GUILLERMO RENGIFO SANDOVAL</b>
<b>Decano Secretario:</b>	<b>MIGUEL ÁNGEL VALLEJOS FLORES</b>
<b>Decano Tesorero:</b>	<b>JUAN CARLOS MORALES GOMERO</b>
<b>Decano Vocal:</b>	<b>JOSÉ EUGENIO RIVERO TERRY</b>

Las mencionadas autoridades conformarán el Consejo Directivo del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú para el Período del 29 de marzo del 2022 al 28 de setiembre del 2023. No habiendo otro punto más que tratar siendo las diez y seis horas, se da por terminada la reunión, firmando los integrantes del Comité Electoral en señal de conformidad.

  
**Dr. Armando Rómulo Alvarado Cerro**  
Presidente del Comité Electoral



  
**Lic. Antonio Castillo Carrera**  
Secretario del Comité Electoral



  
**MV Eleazar Jesús Vargas Barboza**  
Vocal del Comité Electoral

